

## **TROBADES DEL SEMINARI D'ESTUDIS SOBRE LA CIÈNCIA**

**L'oci, el turismo i la salud als municipis valencians.  
Alacant, 26 i 27 de maig de 2011.**

**La higiene del ocio: Las inspecciones de los Farmacéuticos Titulares en salas de espectáculos de los municipios valencianos (1954).**

**Isabel Castelló Botía**

**Universidad de Alicante**

**[isabel.castello@ua.es](mailto:isabel.castello@ua.es)**

### **Resumen**

El trabajo pretende conocer el estado higiénico-sanitario de las salas de espectáculos de 195 partidos farmacéuticos valencianos a través de las inspecciones higiénico-sanitarias que realizaban los farmacéuticos titulares en 1954. Para realizar este trabajo se ha utilizado una publicación de 1955 denominada “La Sanidad Rural vista por el farmacéutico: trabajos de los farmacéuticos titulares”, editada por el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia<sup>1</sup>. La monografía recoge las memorias de las actividades y trabajos de los farmacéuticos titulares valencianos en 1954.

Los farmacéuticos realizaban labores de inspección higiénica muy importantes en el medio rural, pero no obedecían un plan conjunto. A pesar de que se utilizaba un esquema general para realizar las inspecciones, cada farmacéutico describía en mayor o menor detalle las condiciones en las que se encontraban las salas de espectáculos de sus municipios.

Las inspecciones recogían información acerca del número de salas de espectáculos y su denominación, sus propietarios, su dirección, su aforo, sus dimensiones, su antigüedad; y datos relacionados con las condiciones sanitarias como la práctica de desratización con cebos o can raticidas, explicación de procedimientos de desratización, el uso de DDT y otros productos desinfectantes, consejos a los propietarios y a los espectadores, cumplimiento del Reglamento de Espectáculos, etc...

Con estos datos podemos conocer el estado higiénico y la evolución de los cines y teatros de nuestra región y apreciar la labor realizada por los Inspectores municipales para mejorar el estado de salud de la comunidad.

## **Introducción**

El farmacéutico con actividad en salud pública, el Farmacéutico Titular, aparecía regulado por primera vez en el Real Decreto del 5 de abril de 1854, y formaba parte de las estructuras sanitarias municipales. Así, se intentaban concertar las acciones estatales encaminadas a preservar la salud de la población, existiendo en todas las localidades la asistencia médica y farmacéutica, que culminó y se estructuró tras la creación de la Dirección General de Sanidad por medio de la Ley de Servicio General de Sanidad de 1855<sup>2</sup>.

De esta forma, el Farmacéutico Titular, con residencia permanente y obligatoria en el municipio, debía regentar una oficina de farmacia propia para ofrecer servicio al municipio y garantizar el suministro de medicamentos a los pobres inscritos en la Beneficencia municipal. Además realizaba servicios de inspección necesarios, sobretudo en la población rural que presentaba una situación económica y sanitaria precaria<sup>3</sup>. Se encargaba, por tanto, de la vigilancia y el control de aguas, la inspección de locales (hornos, tiendas de comestibles, fábricas, peluquerías, cafeterías, etc), control

de la higiene en mataderos, mercados, escuelas, lavaderos, análisis bromatológicos, clínicos y de la Beneficencia y la inspección de las salas de espectáculos, entre otras actividades

A pesar de la importancia de la labor de estos profesionales, no existía un procedimiento homogéneo en la realización de estas inspecciones ni en el método para comunicar a los organismos oficiales los resultados. Cada titular tenía su propio método, por lo que la propuesta de don José Marqués Gil- inspector del MICOF en 1954- de realizar una recopilación de las memorias de los partidos farmacéuticos valencianos en 1954, sirvió como modelo de futuras inspecciones<sup>1</sup>.

En el presente trabajo nos vamos a ocupar de las inspecciones que se llevaron a cabo en las salas de espectáculos, unos de los pocos centros de ocio y reunión que existían en los municipios españoles en la década de 1950. Hay que señalar, sin embargo, que los contenidos de los espectáculos y las actividades que se llevaban a cabo en este tipo de recintos estuvieron sometidas a un rígido control político e ideológico.<sup>4-7</sup> A pesar de todo, la población solía acudir en masa y aquellos locales de ocio se convertían en potenciales focos de diseminación de enfermedades que debían ser cuidadosamente vigilados por los farmacéuticos titulares.

### **La higiene de los espectáculos**

Como acabamos de mencionar, el Farmacéutico Titular era el encargado de velar por la higiene en las salas de espectáculos y de realizar las inspecciones pertinentes en estos concurridos focos de difusión de problemas de salud pública.

Los partidos farmacéuticos que cada farmacéutico titular inspeccionaba eran municipios muy diversos. Salvo algunas excepciones, generalmente se presentaban grandes problemas higiénicos por falta de alcantarillado, agua potable y pavimentación,

que potenciaban los brotes de fiebre tifoidea y paratifoidea entre otros. Se trataba de pueblos con innumerables carencias sanitarias en los que velar por la salud de la población era una ardua tarea diaria y que requería una vigilancia constante.

En este sentido, los locales de espectáculos debían cumplir una serie de requerimientos mínimos para preservar la salud de los espectadores. El problema más característico era la presencia de roedores a causa de la ingestión de alimentos durante las sesiones por lo que eran necesarios raticidas, al igual que desinsectantes y desinfectantes. Era importante que fueran realizadas por profesionales, conocedores de todos los métodos y productos regulados. En ocasiones eran realizadas por los propietarios de los locales, lo que no garantizaba la seguridad de su aplicación debido a su falta de conocimientos y a que, en muchas ocasiones, primaban los criterios económicos. Como bien comunicaba el farmacéutico titular de Masamagrell, Puebla de Farnals y Venta del Emperador:

“Todos los años, en la última década de septiembre, por el Gobierno Civil de la provincia se da publicidad a una Orden, que inserta el Boletín Oficial y reproduce la prensa diaria, que dispone la desinsectación y desratización de las salas destinadas a espectáculos; pues bien, si se lograra conseguir que la citada Orden aclarara que este servicio corresponde dirigirlo al Inspector Farmacéutico Municipal conseguiríamos orientar a las empresas, puesto que sabrían a que funcionario municipal deben dirigirse para solicitar el citado servicio y evitaríamos que otros señores invadan un campo que les debía estar vedado. Tal es la desorientación que existe, que el año pasado mandé un propio que, haciéndose pasar por empresario, solicitó el servicio de varias dependencias, unas oficiales y otras particulares. Solamente en el Ayuntamiento de Valencia le aconsejaron se dirigiese al Inspector Farmacéutico Municipal. Hubo una que le dijo que

«eso» con un pequeño obsequio le extenderían el certificado sin más operaciones. También en estos servicios estamos un tanto olvidados por parte de las Autoridades”.

El uso de raticidas estuvo prácticamente monopolizado por el producto “Ibys-152” ya que, además de una importante campaña publicitaria, mostraba excelentes resultados y fue el raticida de referencia en este tipo de intervenciones. El principio activo del raticida era la warfarina, derivado sintético de la cumarina, que se podía encontrar en plantas como la regaliz. Se trataba de un anticoagulante de primera generación (inhibía la enzima epóxido reductasa, por lo que interfería con el mecanismo de la vitamina K que carboxilaba la protrombina y el factor VII) que causaba hemorragia interna en los roedores que lo ingerían camuflado entre comida. Su efecto no era inmediato, por lo que entre ellos no se percataban de que la comida era la causa de la muerte de las otras ratas, y seguían ingiriéndolo.



**LAS GRANDES VENTAJAS DEL...**

# RATICIDA-IBYS 152

**ABSOLUTA EFICACIA.**—Diez años de empleo masivo en toda España, con resultados extraordinarios, garantizan al RATICIDA IBYS 152 como un arma infalible frente a los roedores.

**ECONOMICO.**—Lo que nos roba y destruye una rata en un día, supone más dinero del que cuesta matarla con RATICIDA IBYS 152, por lo que resulta sumamente barato en la práctica.

**NO ENTRAÑA PELIGROS.**—El RATICIDA IBYS 152 es prácticamente inocuo. Dada su acción acumulativa, y su pequeña dosificación, una intoxicación accidental es inconcebible.

**SU MANEJO ES SUMAMENTE SENCILLO.**—Cualquier persona (ama de casa, modesto industrial, etc.), puede emplearlo directamente. Sólo es preciso disponer de cantidades suficientes, de acuerdo con el problema planteado, y cuidar de que no falle Raticida en los cebos mientras dure el consumo por los roedores.

**ESTAS CUATRO DESTACADAS CUALIDADES HACEN DEL RATICIDA IBYS 152 EL RATICIDA IDEAL.**

El RATICIDA IBYS 152 se expone al público en diversos envases:  
Forma sólida: 100, 250 y 500 gramos; 1 y 2 Kg.  
Forma para preparar en líquido: Envase de 2 botellas (1 litro de agua) y 3 botellas (3 litros).  
La forma soluble está especialmente orientada a la industria de los cereales y legumbres donde se almacenan grano y harina.  
(Solicite información gratuita) DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

INSTITUTO IBYS - Bravo Murillo, 53 - Tel. 2332600 - MADRID-3

A parte de la desratización debía realizarse una profunda desinfección a causa de los excrementos que dejaban los roedores y la presencia de parásitos y microbios que acompañaban a las deficientes condiciones higiénicas que reunían los locales. La desinfección era particularmente intensa en las zonas comunes y en los urinarios. Con respecto a los desinfectantes y desinsectantes, el producto más utilizado fue el dicloro-

difenil-tricloroetano (DDT), aunque también se utilizó el Lindane como desparasitario, el azufre y el fósforo.

El DDT se empleó con gran éxito para eliminar plagas en el campo, para combatir el paludismo, la fiebre amarilla y otras enfermedades, atacando a los insectos que lo vectorizaban.

Se trataba de un insecticida muy potente y tremendamente efectivo. Sin embargo, al ser un compuesto químico muy estable y persistente permanecía en el ambiente durante años y a partir de 1960 comenzó a considerarse perjudicial ya que se disolvía con facilidad en grasas y aceites y se bioacumulaba en los tejidos grasos con lo que persistía en las cadenas tróficas alimenticias. Los síntomas de envenenamiento por DDT incluían trastornos nerviosos y reducciones anormales de glóbulos blancos.<sup>8</sup> Por todo esto, los problemas que causó al medio ambiente fueron enormes convirtiéndose en uno de los promotores de la revolución ecológica.

## **Resultados**

En el Anexo I se recoge el número de salas de espectáculos que existía en cada municipio y los principales comentarios sobre las condiciones higiénicas de los mismos que realizaban los inspectores farmacéuticos.

De los 195 partidos farmacéuticos en los que se dividía la provincia de Valencia en 1954, en 86 (44,33%) partidos no existían cines o teatros. Entre los 108 (55,38%) partidos restantes había 107 cines o teatros. La cantidad de cines que tenía cada uno de ellos se puede observar en la tabla 1. En este caso, sólo 54 (27,69%) farmacéuticos titulares comentaron en sus memorias asuntos relacionados con la higiene de los cines y teatros en sus partidos y municipios; a parte del número de cines, dirección,

propietarios, tamaño del cine, aforo, etc. Es por ello que nos centramos en los comentarios de estos 54 partidos farmacéuticos.

<b>Tabla 1. Relación de número de salas por partidos farmacéuticos.</b>		
<b>Número de salas</b>	<b>Número de partidos</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>No menciona</b>	1	0,51%
<b>0</b>	86	44,33%
<b>1</b>	48	24,75%
<b>2</b>	31	15,98%
<b>3</b>	17	8,76%
<b>4</b>	8	4,13%
<b>5</b>	2	1,03%
<b>6</b>	1	0,51%

Del total de 54 informes que se ocupan de la higiene de los locales de ocio, sólo en 8 de ellos se comentan las condiciones higiénicas de los mismos. Las condiciones higiénicas de cines y teatros valencianos a mitad del siglo pasado resultó ser muy deficiente en 7(87,5%) partidos farmacéuticos y tan sólo un farmacéutico (12,5%) destacó que las condiciones higiénicas del cine eran “regulares”. Este valor, 7 de 8 (87,5%), coincide con el número de memorias que comentaron que los locales en los que se ubicaban los cines y teatros eran deficientes. Las deficiencias podían deberse a la falta de alcantarillado que afectaba a la higiene general del municipio, a la antigüedad de los salones que carecían de comodidades y condiciones visuales y acústicas (se utilizaban almacenes como locales o incluso alguno se declaró en ruinas), al abandono e incomodidad por falta de butacas o incumplimiento del aforo, a la ausencia de ventilación o falta de extractor y a la poca capacidad del local que condicionaba su mantenimiento - recomendando a la empresa la limpieza constante del salón y vestíbulos con solución de lejía y la colocación de varias escupideras.

Se recomendaba específicamente el cuidado higiénico de los lavabos y baños en 4 (50%) municipios ya que se consideraban muy deficientes y obligaban a realizar la desodorización y desinfección de los urinarios, para lo que se les proporcionó hipoclorito.

Se encontraron 20 memorias en las que se comentaba el uso de cebos; recomendaban u obligaban al uso de cebos para el exterminio de las ratas en lugares estratégicos como los fosos, escenarios y camerinos en 15 (75%) de las memorias, mientras que en 5 (25%) de ellas se destacaba que ya estaban siendo utilizados con éxito. La presencia de roedores en las salas de espectáculos hacía necesaria la desratización, comentada en un total de 17 memorias. Gracias al consejo previo de los titulares, 9 (52,94%) de los propietarios habían colocado raticidas en lugares convenientes para evitar nuevas plagas de roedores. Se utilizó mayoritariamente “Ibys 152”, como se mencionó con anterioridad. Era importante usar el mismo raticida en el escenario y en el sótano para evitar resistencias. Aun así, 8 (47,05%) de los partidos sanitarios requerían la colocación de raticidas.

Es en este punto en el que se encontró un ejemplo claro de actuación en salud pública que podría mejorar la higiene de las salas de espectáculos. La gente solía merendar durante las sesiones de espectáculos; costumbre que todavía mantenemos. Los restos de alimentos atraían a los roedores que también acudían espectadores a las salas. Los farmacéuticos titulares, como responsables de la salud pública, propusieron diversas medidas tales como limpiar los restos de alimentos una vez acabadas las sesiones o incluso prohibir merendar para evitar la aparición de roedores. Esto se denunció en 6 (11,11%) memorias. Este método, que podría haber sido muy eficaz, no se conseguía instaurar (de hecho, actualmente los cines todavía permiten comer en sus



salas) en la sociedad por lo que era necesario utilizar raticidas a pesar de los problemas de intoxicación en personas o de desarrollo de resistencias en los roedores.

La desinfección y desinsectación de estas salas, realizadas por el farmacéutico titular, eran muy importantes ya que se trataba de lugares de reunión poco o nada ventilados donde la diseminación de enfermedades podía ser muy frecuente si no se mantenían unas mínimas condiciones de higiénicas. De las 18 comentarios acerca de la desinfección, unas 13 (72,22%) salas realizaron la desinfección frente a 5 (27,77%) a las que se les tuvo que recomendar efectuarla; de las 12 que mencionan la desinsectación, 10 (83,33%) salas realizaron la desinsectación frente a 2 (16,66%) a las que se le tuvo que sugerir realizarla. Para la desinfección, el producto más recurrente fue el DDT, y en ocasiones se utilizó lindane, formol y azufre, como se indicó con anterioridad.

Entre otros comentarios podemos destacar alguna denuncia por permitir la entrada de menores en películas no aptas para todos los públicos.

### **A modo de conclusión**

Como se ha podido comprobar con el ejemplo de las salas de ocio, los Farmacéuticos Titulares de la provincia de Valencia durante 1954 llevaron a cabo un importante trabajo de inspección. Se puede observar la importancia que atribuían al mantenimiento de la higiene en las salas de espectáculos por su estrecha relación con los problemas sanitarios como falta de higiene y presencia de roedores y otros vectores transmisores de enfermedades.

A pesar de que no todos los partidos farmacéuticos tenían salas de espectáculos, existían 107 salas en los 195 partidos existentes. En el 87,5% de las inspecciones que se ocupaban de las condiciones higiénicas resaltaban que tenían un local y unas

condiciones deficientes por lo que llamaba la atención la importante labor higiénica que requerían.

Estas condiciones no impidieron la espléndida labor del titular ya que, gracias a su consejo, se observaron distintos porcentajes de utilización de los diferentes métodos higiénicos (cebos, raticidas y/o desinfectantes). Hubo que recomendar los cebos en el 75% de los salones, el uso de raticidas en los locales rondaba el 50% y las desinfecciones y desinsectaciones se realizaban en el 70-80% de salas. Curiosamente el DDT fue un producto ampliamente utilizado que pudo haber causado intoxicaciones y malformaciones en la población; aunque esto no se supo hasta 1960.

Una de las cuestiones que más preocupaba a los Farmacéuticos Titulares era la permisividad que existía en este tipo de locales en relación con la práctica de comer en los mismos. Los restos de comida de los espectadores atraían a las ratas, que infectaban todo el local y eran un foco de diseminación de enfermedades. Por esta razón los Farmacéuticos Titulares nunca dejaron de insistir en la limpieza de los locales tras cada espectáculo e incluso exigieron la prohibición de comer en ellos.

Sólo queda agradecer todo el esfuerzo y trabajo que realizaron estos profesionales que, sin ninguna duda, ayudaron a mejorar la salud e higiene, y evitar posibles contagios, en la población en estos lugares de ocio donde se concentraba el gentío para pasar una plácida velada.

## **Bibliografía**

- 1 Inspecció Provincial de Farmàcia i Col·legi Oficial de Farmacèutics. La sanitat rural vista pel farmacèutic: treballs dels farmacèutics titulars. València; Impremta Pascual Quiles:1955.
- 2 Cerdá Capuz E, Castelló Botía I, Sanz-Valero J, Wanden-Berghe C. “Els farmacèutics titulars i la sanitat rural: funcions relacionades amb la higiene del aliments”. En: Salut, alimentació i cultura al País Valencià. Gandía; Dentre d'estudis i inv. Comarcals Alfons el Vell;2009:169-78.
- 3 Galiana ME, Bernabeu-Mestre J. El problema sanitari d'Espanya: Sanejament i mitjà rural en els primers decennis del segle XX», Asclepio. 2006;58(2):139-163.
- 4 Muñoz Cáliz B. El teatro crítico español durante el franquismo, visto por sus censores. Madrid: Fundación Universitaria Española; 2005.
- 5 Gil A. La censura cinematográfica en España. 1ªed. Barcelona; SA Ediciones B; 2009.
- 6 Rodríguez Mateos A. Un franquismo de cine: la imagen política del régimen en el noticiario NO-DO 1943-1959. 1ªed. Madrid; Ediciones Rialp sa: 2008.
- 7 Díez Puertas E. Historia social del cine en España. 1ªed. Madrid; Editorial Fundamentos:2003.
- 8 Glynn Henry J, Heinke GW. Ingeniería ambiental. 2ªed. México; Pearson Education; 1999.

<b>ANEXO 1. Salas de espectáculos y comentarios de los farmacéuticos titulares.</b>		
<b>LOCALIDADES</b>	<b>Nº SALAS</b>	<b>CONDICIONES HIGIENICAS DESTACADAS</b>
1.- ADEMUZ	1	
2.- ALACUAS	2	
3.- ALBAIDA	2	Se obliga a tener cebos para el exterminio de las ratas en lugares estratégicos
4.- ADZANETA DE ALBAIDA	3	
5.- CARRICOLA	1	
6.- BENISODA	0	
7.- PALOMAR	0	
8.- BUFALIT	0	
9.- BÉLGIDA	1	
10.- ALBAL	1	
11.- BENIPARELL	0	
12.- ALBALAT DE LA RIBERA	0	
13.- ALBERIQUE	3	Servicios de higiene deficientes por la falta de alcantarillado
14.- BENIMUSLEM	0	
15.- ALBORAYA	2	
16.- ALBUIXECH	1	
17.- MASALFASAR	0	
18.- ALCACER	3	Almacén para espectáculos, carece de comodidades y condiciones acústicas visuales  Antiguo local de espectáculos, poca capacidad y condiciones higiénicas deficientes. Se han colocado raticidas en los lugares convenientes.
19.- ALCIRA		
20.- ALCUBLAS	0	
21.- ANDILLA	0	
22.- ALCUDIA DE CARLET	2	Abandono de las instalaciones de wáter y lavabos: urgente reparación
23.- MASALAVES	0	
24.- ALCUDIA DE CRESPINS	1	Condiciones higiénicas bastante regulares
25.- ALDAYA	2	Teatro en condiciones higiénicas muy deficientes, sin desratización ni desinsectación.
26.- ALFAFAR	1	
27.- ALFARA DEL PATRIARCA	0	
28.- ALGEMESÍ	3	
29.- ALGIMIA DE ALFARA	0	
30.- TORRES-	0	

<b>TORRES</b>		
<b>31.- ALFARA DE ALGIMIA</b>	0	
<b>32.- ALGAR DE PALANCIA</b>	0	
<b>33.- ALGINET</b>	5	Falta de instalación de extractores de aire
<b>34.- ALMACERA</b>	0	
<b>35.- ALMOINES</b>	1	
<b>36.- DAIMUS</b>	0	
<b>37.- ALMUSAFES</b>	2	
<b>38.- ALPUENTE</b>	0	
<b>39.- LA YESA, TITAGUAS Y ARAS DE ALPUENTE</b>	0	
<b>40.- ANNA</b>	1	Se aconsejó desodorización y desinfección de los urinarios, para lo que se les proporcionó hipoclorito.
<b>41.- ESTUBENY</b>	0	
<b>42.- ANTELLA</b>	2	Se recomienda disponer de cebos y productos raticidas para evitar nuevas plagas de estos roedores
<b>43.- GABARDA</b>	0	
<b>44.- TOUS</b>	0	
<b>45.- AYELO DE MALFERIT</b>	0	
<b>46.- AYORA</b>	1	Se exterminaron roedores con “Ibys 152”, sin peligro para los asistentes del local
<b>47.- ZARRA</b>	0	
<b>48.- BELLREGUART</b>	1	
<b>49.- MIRAMAR</b>	0	
<b>50.- PALMERA</b>	0	
<b>51.- BENAGUACIL</b>	3	Se recomienda tener cebos y cebos en el escenario y sitios apartados
<b>52.- BENETUSER</b>	2	
<b>53.- BENIFAYÓ</b>	3	
<b>54.- BENIGANIM</b>	0	
<b>55.- PUEBLA DEL DUC</b>	0	
<b>56.- GUADASEQUIES</b>	0	
<b>57.- SEMPERE</b>	0	
<b>58.- BENIMUSLEM</b>	0	
<b>59.- BENIOPA</b>	1	Necesidad de ventilación, desinfección y práctica de desratización
<b>60.- BÉTERA-NÁQUERA</b>	0	
<b>61.- BOCAIRENTE</b>	2	No consta que hayan sido debidamente desinfectados
<b>62.- BUÑOL</b>	2	

63.- ALBORACHE	0	
64.- SIETE AGUAS	0	
65.- BURJASOT	4	
66.- CAMPORROBLES	1	Se instalaron cajas de cebo para ratones
67.- FUENTERROBLES	1	
68.- CANALS	3	
69.- MONTESA	0	
70.- CARCAGENTE	4	
71.- CARCER	1	
72.- ALCANTARA DE JUCAR	1	
73.- COTES	0	
74.- SELLENT	0	
75.- SUMACARCEL	0	
76.- CARLET	1	
77.- BENIMODO	0	
78.- CASINOS	2	Desinfección con pulverizaciones repetidas de DDT en solución de petróleo y colocación de cebos a base de cumarina en sitios estratégicos. Se les indicó la conveniencia de limpiar el local después de las sesiones de tarde para retirar todos los restos de alimentos que en él pudieran quedar.
79.- CASTELLÓN DE RUGAT	2	
80.- CASTIELFABID	0	
81.- CATARROJA	3	Se recomiendan cebos en los fosos para capturar roedores.
82.- COFRENTES	2	Recomendación de cebos para las ratas y se recomienda prohibir la costumbre de merendar durante la función.
83.- CORTES DE PALLAS	2	La inspección se hizo cargo de la desinfección y desratización anual.
84.- CORBERA DE ALCIRA	2	La inspección se hizo cargo de la desinfección y desratización anual.
85.- CUART DE POBLET	2	La inspección se hizo cargo de la desinfección y desratización anual. Se recomienda usar en el escenario y sótano el mismo raticida "Ibys" para exterminar los roedores
86.- CUATRETONDA	0	
87.- LUCHENTE	0	
88.- PINET	0	
89.- BENICOLET	0	
90.- CULLERA	2	La desinfectación y desinsectación se realizó en septiembre

91.- CHELVA	1	La inspección ha realizado la desinsectación.
92.- CALLES	0	
93.- DOMEÑO	0	
94.- LORIGUILLA	0	
95.- CHELVA- BOLBAITE	0	
96.- CHESTE	0	
97.- CHIRIVELLA	2	
98.- CHIVA	1	En condiciones de ruina
99.- ENGUERA	1	Desratización dirigida personalmente por el Inspector. Se ha utilizado el raticida Ibis-152 en cantidad masiva durante 25 días consecutivos. Se han dejado cebos permanentes en el escenario y escalera de acceso a urinarios. Desinsectación masiva con DDT y Lindane
100.- ESTIVELLA	0	
101.-FAURA	0	
102.- BENIFAIRÓ DE LOS VALLES	0	
103.- FOLLOS	1	
104.- POTRIES	1	
105.- GODELLA	1	
106.- ROCAFORT	0	
107.- GUADASUAR	2	Se recomendó a la empresa la limpieza constante del salón y vestíbulos con solución de lejía y la colocación de varias <b>escupideras</b> .
108.- JARACO	2	
109.- JERESA	1	
110.- JARAFUEL	1	Lamentable estado de abandono e incomodidad; no hay butacas, hay bancos corridos que no cumplen el aforo. El propietario permite la entrada a menores a las películas no aptas. Se ha desinsectado y recomendado cebos.
111.- JALANCE	0	
112.- TERESA DE COFRENTES	0	
113.- JÁTIVA	4	Falta modernización
114.- LLOSA DE RANES	0	
115.- GENNOVES	0	
116.- BELLUS	0	
117.- ROTGLA- CORBERA	1	
118.- LUGAR NUEVO DE FENOLLET	0	
119.- LIRIA	2	Se han recomendad cebos en el escenario y en los fosos porque la gente sigue merendando durante la

		función.
<b>120.- BENISANO</b>	0	
<b>121.- LLOMBAY</b>	1	
<b>122.- MANISES</b>	2	Desinfección y desratización mediante pulverizaciones e instalación de cebos y raticidas.
<b>123.- MANUEL</b>	0	
<b>124.- ENOVA</b>	0	
<b>125.- BARCHETA</b>	0	
<b>126.- MASAMAGRELL, PUEBLA DE FARNALS Y VENTA DEL EMPERADOR</b>	4	Todos los años en septiembre se desinsecta y desratiza. El Inspector ruega que la orden aclare que la labor la realiza el inspector farmacéutico municipal.
<b>127.- MASANASA</b>	1	
<b>128.- MELIANA</b>	1	Local desinsectado y desratizado a principios de temporada para luchar contra las ratas con cebos debidas a la merienda en el cine.
<b>129.- ALBALAT DEL S SORELLS</b>	1	Desinfectado con DDT y desratizado.
<b>130.- MISLATA</b>	3	
<b>131.- MOGENTE</b>	1	Investigación de la desinfección y se ha aconsejado desratización por la cantidad de restos de comida entre sesión y sesión.
<b>132.- VALLADA</b>	1	
<b>133.- MONCADA</b>	0	
<b>134.- MONSERRAT</b>	2	Necesidad de desinsectación constante y colocación de cebos envenenados.
<b>135.- MONTROY</b>	1	
<b>136.- REAL DE MONTROY</b>	0	
<b>137.- MUSEROS</b>	0	
<b>138.- NAVARRES</b>	1	Se le ha recomendado que tenga en el escenario unos cebos para ratas.
<b>139.- OLIVA</b>	3	Se ha aconsejado la desinsectación y desratización que han realizado ellos mismos.
<b>140.- PAIPORTA</b>	1	
<b>141.- PALMA DE GANDÍA</b>	0	
<b>142.- ADOR</b>	1	
<b>143.- PATERNA</b>	5	
<b>144.- LA CAÑADA</b>	1	
<b>145.- PEDRALBA</b>	1	
<b>146.- BUGARRA</b>	1	
<b>147.- GESTALGAR</b>	0	
<b>148.- PICAÑA</b>	2	Se desinfecta, desinsecta y desratiza al comenzar la temporada. Se aconseja mantener el local limpio, emplear raticidas y DDT para los parásitos
<b>149.- PICASENT</b>	0	



150.- POLIÑA DEL JUCAR	4	
151.- RIOLA	0	
152.- FORTALENY	0	
153.- PUEBLA DE VALLBONA	4	Se recomienda desinfección anual y limpieza continua.
154.- PUEBLA LARGA	3	Se recomiendo diseminar cebos por el escenario y camerinos
155.- RAFELGUARAF	0	
156.- PUIG DE SANTA MARIA	2	
157.- PUZOL	3	Se ha practicado la desinsectación por medio de DDT.
158.- RAFELBUÑOL	2	Se recominendan cebos en el escenario y fosos debido a la costumbre de merendar.
159.- RAFELCOFER	1	Deficientes los urinarios y salas de fumar. Desratizado con Ibys.
160.- BENIARJO-BENIFLA	1	
161.- ALQUERIA DE LA CONDESA	0	
162.- REAL DE GANDÍA, BENIPEIXCAR Y BENIRREDRÀ	0	
163.- REQUENA	2	
164.- RIBARROJA DEL TURIA	2	Recomendaciones: limpiar y desinfectar los retretes y, de vez en cuando, pulverizar con DDT por suelos y paredes.
165.- RÓTOVA	0	Se proyectaba cine en un almacén improvisado: malísimas condiciones tanto por las garantías del edificio como por la higiene (muy mala)
166.- ALFAHUIR	0	
167.- CASTELLONET	0	
168.- LUGAR NUEVO DE SAN GERÓNIMO Y ALMISERAT	0	
169.- SAGUNTO	4	Procurar evitar la existencia de ratas
170.- SAGUNTO (PUERTO)	3	Se ha recomendado desratización.
171.- SEDAVÍ	1	Desinsectado por la Inspección
172.- SILLA	2	Salas deficientes
173.- SIMAT DE VALLDIGNA	1	Se ha recomendado el uso de raticidas
174.- BENIFAIRO	1	

<b>DE VALLDIGNA</b>		
<b>175.- BARIG</b>	0	
<b>176.- SINARCAS</b>	1	Desinfectantes y pulverizaciones con DDT; se han distribuido cebos para ratas.
<b>177.- SOLLANA</b>	3	
<b>176.- SUECA</b>	3	
<b>177.- TABERNES BLANQUES</b>	1	Desratizado y desinfectado por la inspección con formol, DDT y azufre.
<b>178.- TABERNES DE VALLDIGNA</b>	6	Las empresas realizan desinsectación anual y periódica.
<b>179.- TORRENTE</b>	3	
<b>180.- TUÉJAR Y BENAGÉBER</b>	2	
<b>181.- TURIS</b>	0	
<b>182.- GODELLETA</b>	0	
<b>183.- UTIEL</b>	3	Desinfección y desinsectación con DDT
<b>184.- VENTA DEL MORO Y VILLAGORDO DEL CABRIEL</b>	0	
<b>185.- VILLALONGA</b>	1	
<b>186.- VILLAMARCHANTE</b>	0	
<b>187.- VILLANUEVA DE CASTELLÓN</b>	4	Se han empleado los cebos oportunos para la extinción de los roedores.
<b>188.- BENEGIDA</b>	0	
<b>189.- SAN JUAN DE ENOVA</b>	0	
<b>190.- SEÑERA</b>	0	
<b>191.- VILLAR DEL ARZOBISPO</b>	2	
<b>192.- HUIGUERUELAS</b>	0	
<b>193.- LOSA DEL OBISPO</b>	0	
<b>194.- CHULILLA</b>	0	